

Suscripción *et et et*
MADRID Y PROVINCIAS
 Semestre. . . 6 pesetas
 Año. . . 10 id.
et et **EXTRANJERO**
 Año. . . 20 pesetas
 os vendedores y co-
 rresponsales, 25 ejem-
 plares 3 pesetas *et*

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La *Manchagua*

Redacción *et et et*
et et y administración
 Paseo de Recoletos, 5
 TELEFONO 5143
 APARTADO 408
 Los giros a cargo del
 suscriptor. *et* Pídanse
 tarifas y contratos al
 administrador *et*
 Pagos adelantados *et*

Por la Patria y por el Rey
DIRECTOR: BENIGNO VARELA

N.º atrasado 25 céntimos

N.º del día 20 céntimos

Año XII

No se devuelven los artículos y fotografías
 que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 14 de Enero de 1922.

Toda la correspondencia
 administrativa, dirijase al Administrador.

Núm. 567

Por la Patria y por el Trono debe procederse en otra forma

EL SEÑOR MAURA DIJO AL REY

Cuando, después de celebrado Consejo de Ministros, en el Ministerio de Hacienda, salió el Presidente del Consejo y se dirigió a Palacio, conversó brevemente con Su Majestad y le entregó la nota siguiente:

"Señor:

Por razones que afectan a intereses primarios de la Nación, el Consejo de Ministros acordó unánimemente someter a la aprobación de Vuestra Majestad el Real decreto que acerca de las Juntas informativas militares ha presentado en el día de hoy el Ministro competente.

Acatan los Ministros la estimación del asunto en sus varios y complicados aspectos hecha por Vuestra Majestad, y juzgan que la convicción con que resolvieron les impide aun el aplazamiento de aquella disposición.

Por tal motivo, no pueden permanecer en los cargos con que Vuestra Majestad les honró, y rendidamente suplican a Vuestra Majestad que se digne aceptar la dimisión de todos nosotros.

A los Reales pies de Vuestra Majestad.

ANTONIO MAURA."

pueblo ha respondido al infortunio con el más bello gesto de virilidad y de entereza. Las codicias internacionales caen sobre el cuerpo patrio, pretendiendo eliminar los derechos de España a ser cosoberana del Estrecho de Gibraltar, y amenazando a su pujanza mercantil con una guerra de tarifas absurda y perjudicial. Los momentos no son sino para acudir con toda el alma a estas cuestiones vitandas, que tanto afectan a la personalidad nacional de nuestra Patria.

De ahí nuestro lamento sincero por que se haya provocado el suceso político, y nuestro deseo de que la reflexión se imponga a todos, de que el patriotismo vibre en todas las almas y de que la cordura serenere los ánimos, hasta llegar a la armonía y a la concordia.

La realidad es ésta. Continuamos luchando en Africa por el honor y por el porvenir y el presente de España. Las negociaciones comerciales con Francia atraviesan instantes de ardua dificultad, que reclaman para el Gobierno español la suma autoridad y la máxima asistencia del país. En Cárnes se habla de Tánger, y la mano de Inglaterra se interpone diplomáticamente

para luchar en favor de España. La situación económica se va encauzando, gracias a la severidad del Gobierno. Y cuando tan graves problemas están planteados, surge la crisis, para interrumpir una labor admirable de reconstitución patria.

Estamos seguros de interpretar los anhelos del país en estos instantes. Sea cual sea la solución de la crisis, España entera dirige su mirada al Rey, confiando en las altas cualidades que le adornan, para que todo ocurra sin quebranto de lo que a España importa sustancial y primordialmente. El pueblo, que ha acudido con generosidad y patriotismo al llamamiento del honor nacional, siente el percalce político, y sólo anhela su brevedad.

Esa es la síntesis del momento actual; eso lo que siente el país. Dolor por el conflicto suscitado, ansia porque se encaucen las energías gubernamentales y rindan la máxima utilidad al bien de España.

Nosotros, en esta hora grave para los destinos de la Patria, excitamos a todos para que desdeñen lo secundario y fijen los ojos en el Rey, que, en todo momento, es ejemplo de patriotas y guía clarividente de su pueblo.

OTRA LAMENTACION NUESTRA

Un hondo sentimiento nos domina en esta hora crítica para los destinos de España. Cuando más falta hacía la serenidad en el ambiente político, surge la tormenta, pone en peligro la vida del Gobierno y rompe la línea de actos trazados por el Sr. Maura para encauzar los intereses patrios. Esto es sensible, muy sensible, porque no juz-

gamos las circunstancias actuales muy propicias para estas andanzas políticas.

Nunca como ahora está necesitada España de que se desdeñen las cosas secundarias del orden de los partidos para atender a los principios cardinales de su nacionalidad. Acabamos de sufrir la mayor desventura en el territorio marroquí, y el

HISTORIAL DE LA CRISIS

La importancia excepcional de la crisis planteada, y aún no resuelta, se advierte, no precisamente en la extensión de las consultas evacuadas por los prohombres políticos en la Cámara Regia, sino en el contenido de las notas con que algunos ilustres consultados han dado forma pública a las pala-

bras pronunciadas ante Su Majestad el Rey.

Por tratarse de documentos verdaderamente históricos, reproducimos a continuación las Notas suscritas por los ex Presidentes del Consejo, señores Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas:

Dicen así:



El jefe del Gobierno dimisionario, D. Antonio Maura, al salir de Palacio.



El Presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra, evacuando su consulta ante S. M.

DIJO AL REY EL CONDE DE ROMANONES

"Señor: Obedeciendo la crisis a las causas expresadas en la carta en que el señor Maura comunica al Rey la dimisión del Gabinete, no cabe dudar que la crisis planteada entraña una gravedad grande y ha de ofrecer seguramente para su resolución dificultades serias.

Las delicadas circunstancias de ahora son el fruto inexorable de un pasado de errores, que se precipitan muy singularmente a partir de la crisis de abril de 1917. Inútil sería, nos faltaría el tiempo para ello, volver la vista hacia ese pasado, ni aun para lamentarlo, y mucho menos para que nos sirviera de motivo para dirigirnos mutuos reproches los hombres públicos; pero sí para recoger sus enseñanzas y hacerlo guía nuestra en lo futuro. A la luz de esa amarga experiencia formulo mi opinión sobre el caso presente, opinión que expongo con la respetuosa claridad que siempre es debida al Rey.

Por diversas razones que sería inoportuno consignar, la solución dada en cada caso a las últimas crisis tuvieron esencialmente carácter de interinidad, por más que el buen propósito hacia que siempre se adjudicase a los Gobiernos constituidos, condiciones de permanencia y estabilidad. Los hechos, maestros irrefutables, comprobaban al propio tiempo con la fugacidad de la existencia de esos Gobiernos, su irremediable y congénita interinidad. Resultaban por ello impotentes para dominar y resolver los problemas planteados, que, con el tiempo, fatalmente han ido agravándose. Por eso hora es ya de que se forme un Gobierno que, por su propia contextura, y por coincidir con el anhelo colectivo, ofrezca garantías de relativa estabilidad y sea capaz de afrontar los problemas que por días angustian el alma nacional, entre los que se destacan como preferentes, a mi juicio, los que siguen:

Primero. Reorganizar la dirección técnica del Ejército, delimitando con claridad las funciones respectivas del Ministro de la Guerra y de un Estado Mayor Central, constituido de tal suerte que en él encuentren la Nación y el Ejército mismo las supremas garantías de eficacia en cuanto a la preparación y funciones propiamente militares se refiere.

Este organismo técnico director habrá de tener todas aquellas facultades y capacidades necesarias para entender en cuantos asuntos afecten a la vida de la gran familia militar, sin merma, naturalmente, de las facultades propias de los Poderes constitucionales.

Acrecentará en el Ejército aquella satisfacción interna que se deriva de verse regido en aquellos asuntos por sus mayores capacidades y jerarquías, que otorgará el país; al mismo tiempo, garantía de que el Ejército responderá con plena eficacia a lo que de él necesita la Patria, y permitirá la adopción de ulteriores medidas que impidan circunstancias como las presentes, que hagan del Ejército el primer servidor de la Nación.

Provocada la crisis por una actuación de las Juntas de defensa militares, parece lógico y llano acudir al remedio de la situación disolviendo dichas Juntas; pero acaso esta propuesta pecase de candidez, por ineficaz. Bien conocida es mi opinión sobre las Juntas militares de defensa, por haberla expresado claramente en el documento que tuve el honor de poner en manos de Vuestra Majestad el 23 de octubre de 1917, con ocasión de la crisis entonces en trámite, y por mis reiteradas manifestaciones en el Congreso.

De esa opinión no me aparto; pero la eficacia no está en llevar una medida a la

Gaceta. Nacieron las Juntas sin disposición legal alguna que las crease, como fruto de un estado espiritual del Ejército, que las dió vida. Ese estado fué una realidad más fuerte que los preceptos escritos. Para que éstos vivan plenamente, en el caso de dictarse otros nuevos, hay que destruir previamente aquella realidad, disipando las causas que la originan. A ese juicio conduce, en mi sentir, la reorganización que propongo.

Segundo. Apresurar el término de la campaña de Marruecos toda vez que los triunfos logrados han restaurado ya nuestro prestigio militar e infringido en gran parte el necesario castigo a los indígenas.

Repatriadas las fuerzas que no sean indispensables, habrá de procederse sin pérdida de tiempo a la adaptación a nuestro mecanismo africano de aquella concepción de un protectorado ejercido sin grande aparato militar que responda también a las fuerzas económicas de España. Con él conseguiremos, sin excesivos sacrificios, el fin capital de nuestra acción africana, que no es el de sojuzgar a nadie, ni conquistar territorios, sino lisa y llanamente el de impedir con nuestra presencia que ninguna otra nación europea se instale en litoral africano, frontero a nuestras costas meridionales.

Tercero. Afirmer nuestra política internacional practicando con sincera convicción aquella que constantemente he preconizado, única, a mi juicio, que fortificaría las amistades más convenientes para nuestro país, lo mismo en el orden económico que en el político.

Cuarto. Restablecer la normalidad de la vida constitucional, supuesto que las circunstancias siguen siendo las presentes, y practicar una política de aproximación de las clases sociales, hoy en guerra.

Quinto. Abordar prontamente el problema financiero, cuya gravedad se acrecienta por días, haciendo de la dilación caso de inmensa responsabilidad.

Tal es, en síntesis, mi juicio sobre los fines que es forzoso alcanzar en la resolución de esta crisis. Lo más errado, en mi sentir, sería cualquier solución equivalente a un aplazamiento.

La realidad marcha muy apresurada. Los peligros crecen y cada hora nos grita que España no puede aguardar más.

DIJO AL REY EL MARQUE DE ALHUCEMAS

"Es muy de lamentar, Señor, que en las circunstancias difíciles que el país atraviesa se haya suscitado una crisis ministerial, motivada por un delicadísimo asunto que ofrece en efecto, varios y complicados aspectos. Sería inútil disimular (y es además necesario cada día más que los hombres públicos hablen con franqueza), que la política española se halla transformada, creando dificultades inmensas para su normal desenvolvimiento la cuestión de las Juntas informativas militares y no habrá gobernante sincero, que no conozca y proclame que sin una supremacía verdad del Poder civil y sin un encaje perfecto y riguroso dentro de su órbita constitucional de todos los organismos del Estado, no es posible la vida pacífica ni el progresivo desarrollo de la nación.

Por eso es muy sensible que el Gobierno que acaba de dimitir, formado por elementos políticos heterogéneos y asistido en su constitución de un gran ambiente de opinión pública, no aprovechara momentos favorables del espíritu militar para la disolución o reorganización, dentro del estrecho círculo, de dichas Juntas, y que por el contrario, haya esperado a intentarlo cuando las pasiones se hallaban más excitadas; no solo por medidas que se estimaban inequitativas, y procedimientos reputados de extralegales, sino además por in-

continencias de frase en circunstancias que parecían exigir más bien recuerdos para los héroes muertos, que mortificaciones para los que viven.

Pero lo cierto es, Señor, que la cuestión existe y que en la solución de la crisis planteada hay que tenerla presente como factor de la mayor importancia. Y no sería leal en mí, ni para el Rey ni para el país, que no expresara con toda claridad mi opinión, ya que V. M. se digna solicitarla.

El Gobierno que se forme, si no continúa el actual con los medios necesarios, debe tener el propósito decidido y resuelto de disolver las Juntas informativas militares, tal y como se hayan constituidas y funcionan en la actualidad, procurando al mismo tiempo el más estricto cumplimiento de cuantas disposiciones legales se refieren al Ejército, cuidando de evitar hasta las sombras de la falta de equidad y el favoritismo y sometiendo cuanto antes al Parlamento aquellas reformas y medidas que sean necesarias para que el esfuerzo económico de la Nación y las innegables cualidades de nuestros militares rindan el debido fruto.

Pero con ser trascendental lo que apuntado queda, la vida nacional no puede supeeditarse a ese único problema. Nos hallamos en un momento culminante de la política internacional europea en la que juegan problemas que nos son vitales; las relaciones comerciales con otros países se hallan en trámite; la situación de la Hacienda pide mejora con urgencia; el trastorno de los transportes produce perjuicios incalculables que hay que atajar inmediatamente y los hombres liberales que sobre estos asuntos hemos expuesto nuestras opiniones, tenemos más fe cada día en que las soluciones que para ellos hemos indicado son las que mejor pueden conducir a la tranquilidad del país y a su desenvolvimiento moral y material."

SEGUNDO DIA DE CRISIS

Ayer fueron consultados por Su Majestad el Rey, el ex Presidente del Congreso D. Miguel Villanueva y los señores don Santiago Alba y D. Melquiades Alvarez.

Los tres personajes políticos se pronunciaron contra la continuación del Sr. Maura en el Poder.

EL PROCESO DE LA CRISIS

Elementos interesados en que la ponde-

ración de opiniones influya en la solución de la crisis, decían ayer que hoy desfilarían por la plaza de Oriente los Sres. Cambó y La Cierva, y que hasta el lunes por la mañana no tomará una determinación el Rey. Otros, por el contrario, encontraban verosímil que el Monarca no consultase a más personas.

De todas suertes, el Soberano, cuando dé por terminada la tarea a que está consagrado ahora, dará cuenta del resultado al jefe del Gobierno dimisionario.

Nada tendría de particular que el señor Maura recibiese la reiteración de la confianza regia; pero, aun así, la declinación del encargo sería obra de unos minutos. Por eso se cotizó ayer mucho más aún que el día anterior una situación presidida por el Sr. Sánchez Guerra, a quien sucedería en la presidencia del Congreso el conde de Bugallá.

Dada la homogeneidad de las filas del partido liberal-conservador, el Sr. Sánchez Guerra se hallaría en condiciones de formar Ministerio en unas cuantas horas.

Don Antonio Delgado del Castillo

En Santa Cruz de Tenerife ha fallecido el abogado y notario don Antonio Delgado del Castillo, padre de nuestro querido amigo el director de La Acción, D. Manuel Delgado Barreto.

El fallecimiento del Sr. Delgado del Castillo, que contaba con muchas amistades y simpatías en toda la isla, ha producido dolorosa impresión.

Mañana serán trasladados los restos al panteón de familia, en La Laguna.

Por la casa mortuoria han desfilaro durante el día de ayer numerosas personas de todas las clases sociales, que acudieron a testimoniar a la familia su sentimiento por la desgracia.

También se recibieron en Madrid muchos despachos de pésame, expedidos a los Sres. D. Manuel, D. Leocicio y D. Juan Delgado Barreto, hijos del finado.

A toda la familia, y especialmente al director de nuestro colega La Acción, enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida experimentada.

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.



: AGUAS :
: MINERALES :
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES : : : :
: : : : DEPURATIVAS
: : : : ANTIBILIOSAS : :
: ANTIHERPETICAS :

Propietarios: Vinda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

MEJORAS CIUDADANAS

Los tranvías de Madrid

El público ha podido apreciar ya las mejoras que le proporciona la Sociedad Madrileña de Tranvías; mejoras que tenemos entendido, habrán de aumentar extraordinariamente en el año actual, pues la directiva de la prestigiosa entidad, tiende a que ese servicio sea uno de los mejores.



Don Cayetano Aguado, director de la Sociedad Madrileña de Tranvías.

Damos hoy algunos antecedentes de los tranvías de Madrid.

La mayor parte de los tranvías de España han sido instalados y explotados por extranjeros, y los de Madrid estaban bajo el control de un poderoso grupo belga, formado por el Banco Empain, de Bruselas, y la Société Générale de Chemins de fer Economiques.

Es sabido que los belgas se han especializado en la industria de los tranvías, teniendo negocios similares el grupo Empain en Francia, Italia, Egipto, Inglaterra, Rusia, China, etc.

El Banco Empain, constituido por los dos hermanos barones Empain, tiene el control de casi todos estos negocios hace más de treinta años, además del Metropolitano de París, tranvías del Cairo, Bruselas, etc.

Este poderoso grupo, cedió la dirección del negocio de Madrid a los españoles.

Otro fuerte grupo, que tiene asimismo tres representantes en el Consejo de la Sociedad Madrileña de Tranvías, es el constituido por la Société Générale de Chemins de fer Economiques, que es uno de los más poderosos "trusts" europeos de tranvías y electricidad, el más antiguo, pues data de más de cuarenta años, y el más belga de los grupos similares de Bélgica.

Su capital, de 24 millones de francos, sin

acciones de dividendo, está cubierto con exceso por sus importantes reservas.

Su cartera, que comprende los negocios de tranvías y electricidad en las diversas partes del mundo, aunque están valorados sobre bases muy prudentes, estimando por cero todos los valores poco prósperos, presenta una plusvalía enorme, por balance a los cursos actuales de la Bolsa.

Su situación no puede ser más brillante y sólida, contando con el concurso de los primeros Bancos de Bélgica, especialmente del Banco de Bruselas y del Banco de París y de los Países Bajos.

Después de la guerra, la dirección de este "trust" fué confiada a elementos de primer orden, jóvenes, activos y emprendedores que le aseguran una nueva era de prosperidad y desarrollo.

Además de los tranvías de Madrid, en los que la Société Générale de Chemins de fer Economiques, aseguran todos los servicios centrales, están interesados también en España en los tranvías de Bilbao, Barcelona, Compañía de ferrocarriles secundarios y Compañía Mallorquina de Electricidad.

En negocios de otros países, la cartera de este fuerte "trust", comprende los siguientes valores:

De tranvías.—Bruselas, Buenos Aires, Cairo, Nápoles, Florencia y Turín.

De tranvías y electricidad.—Damasco, Constantinopla, Tien-sin, Siam y China.

De electricidad.—Sociedad general de Adamello, Sociedad general de Sicilia, Liguria-Toscana, Intercomunal Belga de Electricidad, Electricidad del Norte, Electricidad del Este y Oeste de Bélgica, Electricidad del Bassin de Charleroi y Electricidad del Borinage.

De ferrocarriles.—China, Bari-Barletta (Italia), Biellais y Bajo Egipto.

Una decena de estas Empresas está bajo la gerencia directa y exclusiva de la Société Générale de Chemins de fer Economiques, que desde sus oficinas de la calle de Namur, de Bruselas, aseguran los servicios administrativos, técnicos y contenciosos de estas Sociedades.

Además tiene una organización de representantes técnicos y comerciales en Inglaterra y los Estados Unidos, que le permite encargarse de la compra de materiales, asegurando a los interesados condiciones ventajosas a la vez que garantías especiales.

Este "trust" está también interesado en otros "trust" similares, belgas y franceses: Sociedad General Belga de Empresas Eléctricas, Sociedad de Electricidad y de Tracción (ex Mutua de Tranvías) y Las Explotaciones Eléctricas, que tiene bajo su gerencia una quincena de negocios en Francia.

Por último, la Société Générale de Chemins de fer Economiques, tiene asegurada una participación importante en las nuevas entidades de construcciones mecánicas y eléctricas que se han constituido en Francia y Bélgica después del armisticio, con el concurso del poderoso grupo inglés de

English Electric (Dick Kerr), Construcciones Eléctricas de Bélgica y Construcciones Eléctricas de Francia.

El día 1.º de diciembre del año último fueron puestos en circulación por la Compañía de Tranvías 24 coches motores nuevos, reforzándose así el servicio en varias líneas.

La seriedad de la Empresa ha quedado patentizada nuevamente, y, con ella, el concepto que tiene de la justicia y su amor al pueblo, al que quiere proporcionar el más completo y envidable de los servicios tranviarios.

Ocurría con los tranvías lo que no toleraba que ocurriese en su régimen Empresa alguna. Todas, a medida que la guerra fué originando la subida de los precios; todas reforzaron sus ingresos elevando el valor de sus productos o de sus servicios. No hubo industria que no hiciese eso, ni Compañía que no apelase a tal procedimiento. Iba en ello su vida, y no vacilaron.

Sólo la Compañía de Tranvías se vió cercada de un modo absurdo, y no pudo hacer lo que los navieros, que elevaron los precios de los pasajes, ni lo que las Empresas ferroviarias, que subieron un 15 por 100 el valor de los billetes; ni lo que la Compañía de vagones-camas, que resarcí sus pérdidas aumentando el valor de su servicio. La Sociedad Madrileña de Tranvías se encontró con que lo que a otros se permitía, a ella se negaba.

Y, en tanto, los precios de los materiales subían y los jornales se elevaban. Los ingresos eran los mismos, y los gastos se multiplicaban de un modo asombroso. La injusticia no podía ser ya ni más patente ni más irritante. Y todavía se aventuraban a exigirle que reforzase los servicios aumentando coches, lo que equivalía a invertir enormes sumas en la adquisición de los vehículos, en jornales para los nuevos turnos de empleados y en el fluido eléctrico necesario para la tracción.

Como esto era tan insólito, no tardó mucho tiempo en imponerse el buen sentido y en ganar adeptos la solución de que era necesario ir al servicio perfecto, autorizando la elevación de tarifas. El pueblo lo ha comprendido así, y ha acogido la medida con esa noble serenidad que dimana del espíritu de justicia.

Al ser puestas en vigor las nuevas tarifas para unificar debidamente el precio de los trayectos, esa medida no afectó a los recorridos totales, quedando estos con los precios antiguos. El pueblo madrileño ha demostrado una vez más su gran sensatez y su capacitación para comprender rápidamente lo que es útil y le beneficia. Frente al problema, no vaciló, y, sin reservas, aceptó la subida, porque ella significa los cambios indispensables para la perfección del servicio.

En no pocas ocasiones el vecindario podrá ahorrarse dinero. ¿Cómo? De un modo muy sencillo. Mucha gente tiene que tomar en la calle de Sevilla el tranvía número 4

para trasladarse a la Puerta del Sol primero, y de aquí a las Ventas, a causa de la enorme afluencia de viajeros, que obliga a asaltar los coches antes de arribar al punto inicial de la línea. De la calle de Sevilla a la Puerta del Sol tiene que pagar 10 céntimos, para después abonar 20 por el trayecto completo. Pues si ahora, con el precio de 15 céntimos en todo el recorrido de Puerta del Sol a Pardiñas, se disminuye la aglomeración de los trayectos cortos y, además, el aumento de coches produce la consiguiente descomodidad de viajeros, el público, cuando las cosas se normalicen, podrá tomar el tranvía en la Puerta del Sol para ir a las Ventas, y se ahorrará 10 céntimos.

La cantidad parece exigua e irrisoria. Pero si el que tiene que hacer ese recorrido a diario suma el ahorro mensualmente, verá que asciende a la cifra de tres pesetas, o lo que es lo mismo, unos seis duros y pico por año, cantidad que en una familia modesta tiene una regular significación.

Todo el éxito de las mejoras introducidas en beneficio del público por la Sociedad Madrileña de Tranvías se debe a las iniciativas de su Directiva, donde hay tan sólidos prestigios como los que representan los nombres de los señores D. Valentín Ruiz Senén, D. Cayetano Aguado, D. Angel Illana y D. Carlos Caamaño, y a la orientación admirable e inteligentísima que el Sr. Aguado, director desde hace muchos años de los tranvías de Madrid, imprime a este servicio de singular utilidad pública.

Bodas de plata de un periodista

El director de "El Nervión"

Con motivo de la celebración de sus bodas de plata con *El Nervión*, de Bilbao, su director, D. Tomás Camacho, ha sido obsequiado por los consejeros de la Empresa con un banquete, al que se invitó también al personal de Redacción y Administración de dicho periódico.

Fué un acto cordialísimo, en el que se puso de manifiesto el afecto que los reunidos profesan al veterano periodista, que lleva cuarenta años en el ejercicio de la profesión.

En nombre de la Empresa, el presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Fernández Mimenza, hizo entrega al agasajado de una cartera, conteniendo un regalo de 5.000 pesetas.

Se pronunciaron discursos de elogio para el Sr. Camacho, y éste contestó con frases de gratitud.

Mañana se celebrará un banquete en honor del Sr. Camacho, organizado por la Asociación de la Prensa bilbaína, de la que es primer presidente. La Asociación le entregará un pergamino con las firmas de todos los periodistas de Bilbao.

ALMACENES RODRÍGUEZ (S. A.)

Avenida del Conde de Peñalver (Gran Vía), 4.-Caballero de Gracia, 3

HASTA EL DÍA 21 DE ENERO continuarán las

GRANDIOSAS REBAJAS

POR FIN DE TEMPORADA

Descuentos excepcionales en las prendas confeccionadas para señora, caballero y niños

Expediciones a provincias: Pídanse el Catálogo general que se remite gratis por Correo

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

ENTRADA LIBRE

Visita regia El Rey, entre sus soldados

Hace próximamente un año que se inauguró en la calle de Isabel la Católica, en Madrid, una institución meritisima: la Casa del Soldado. Esta institución tiene por objeto facilitar a los soldados un lugar de cómodo refugio, donde puedan encontrar elementos de instrucción y de honesto recreo. Para cumplir esta finalidad cuenta con una gran sala de actos, con magníficos patios, hermosas galerías cubiertas, una amplia y nutrida biblioteca formada por libros interesantes e instructivos y una sala-café en condiciones sumamente económicas.

Como se ve, la Casa del Soldado es un Casino honrado, un Casino donde pueden ha-

personas durante la interesantísima visita.

Como ya hemos dicho, la entrada de la Real Familia fué saludada con un aplauso ensordecedor y entusiasta, seguido de calurosos vivas al Rey, demostración eficiente de lo mucho que le admiran y quieren los soldados españoles. Esta ovación no cesó durante la visita a las dependencias. Al paso por ellas, la multitud militar desbordaba sus corazones, y era cosa de ver la alegría de los soldados que se exteriorizaba en aquellos vivas y la complacencia del Rey viéndose objeto de una tan honrada, tan emotiva, tan cordialísima manifestación.

Después de recorrer las dependencias, se

Historial de la campaña ESPAÑA EN MARRUECOS

Con método y constancia viene realizándose en la zona occidental el plan trazado por el general Berenguer, bajo su dirección personal.

Para ello no se ha omitido medio alguno, moviéndose con verdadero acierto las tropas y disponiéndose previsoramente el avituallamiento y el material de todas clases.

En esta ocasión, las tropas de Larache no han tenido lugar de luchar tanto como en otras veces para cumplir su cometido, e hicieron el repliegue sin novedad.

El peso de las operaciones lo llevaron las columnas del general Marzo y del coronel Castro, que se batieron denodadamente en un terreno difícil por lo quebrado y por el bosque que lo cubre en gran parte.

La posición ocupada por el coronel Castro—que tan brillantemente se comporta en su actuación—, vigila y domina sobre el valle del Locus, en el zoco Sidi-Mohamed Sara, enlazando, por medio del heliógrafo, con la posición de Yebel Abat, de Larache, y quedando a la vista de la posición fronteriza francesa de Reharia; quedando, por tanto, hecho el enlace por esta parte de los territorios y la frontera.

En la zona de Melilla cumple con gran exactitud y éxito el bravo general Sanjurjo—el general más popular en esta guerra—los propósitos del Alto Mando.

La ocupación de la antigua posición de Dar-Dríus, efectuada con rápida decisión y felizmente, ha sido el complemento de las operaciones llevadas a cabo en estos últimos días.

Con gran acierto calificó el Sr. Maura estas operaciones de recobro y castigo.

Recordemos que Dar-Dríus, que tanto sonó en aquellos angustiosos días de la tercera decena de julio último, constituyó una de las etapas de mayor importancia en el camino—hasta entonces de fortuna y gloria—que, en dirección a Alhucemas, iba jalonando aquel bravo y malogrado general Fernández Silvestre.

Como es sabido, Dar-Dríus era, en aquella época, una avanzada sobre el Kert y un buen depósito de material.

Fueron esta posición y sus alrededores teatro de angustias inenarrables cuando allá intentó rehacer el general Navarro las fuerzas que se retiraban a Melilla, y cuyos restos fueron a parar en Monte Arruit, donde tras heroica resistencia tuvieron tan trágico final.

Por eso se imponía un castigo como el realizado y la ocupación consolidada ya de Dar-Dríus, que es la operación más atre-

da y rápida de cuantas se han hecho en este período, que pudiéramos llamar de la reconquista del territorio de la Comandancia general de Melilla.

¿Qué influencia ejercerá esta ocupación entre los Beni-Said y la harca situada en Monte Mauro?

En principio queda envuelto este último, y pronto—pese a los cañones y elementos allí acumulados por los rebeldes—resultará inútil y acaso su entrega sea cuestión de poco tiempo, posiblemente sin gran lucha.

Respecto a los Beni-Said, hace mucho que se viene hablando de públicos propósitos de someterse y hasta se indicó que se hallaban dispuestos a entregar material y municiones que guardaban cuidadosamente desde los días del desastre de Annual.

Se ha afirmado que no realizarían esto hasta tanto que allí llegasen las tropas españolas y acaso sea este uno de los objetivos morales perseguidos con el rápido avance y toma de Dar-Dríus, nueva etapa de positiva importancia para llegar otra vez a Annual y vengar en el propio terreno los sucesos iniciados en Abarán y en Igueriben, como término de la serie de operaciones de recobro y castigo que han vuelto a elevar a la altura debida y necesaria entre los moros el nombre de España y el concepto de su poderío.

Sanjurjo, Cabanellas y Berenguer (don Federico), han efectuado estas operaciones con la mayor pericia. Las tropas a sus órdenes han demostrado un excelente espíritu y un entusiasmo grande, aumentado al ver recuperados ocho o diez cañones, varios autocamiones, otros carruajes, buena cantidad de municiones de artillería y de fusil y otros elementos de guerra.

Las bajas del enemigo, según noticias obtenidas por diversos conductos, se elevan a más de 300 muertos y un número proporcionado de heridos, muchos de ellos causados por los aviones, que dejaron caer sus bombas sobre importantes núcleos moros.

Seguidamente se harán algunas operaciones complementarias para seguir el avance, según el plan acordado por el Alto Comisario con el Gobierno.

Merece especial mención en estas operaciones la carga dada por el glorioso regimiento de Caballería de Alcántara, sobre una numerosa agrupación mora, efectuado en el mismo terreno donde el 25 de julio lo hizo con fuerzas del mismo Cuerpo el heroico teniente coronel Primo de Rivera. ¡Looor a los bravos de Alcántara!



La Familia Real durante su visita a la Casa del Soldado.

lar distracción y esparcimiento los elementos militares, el pueblo sujeto al servicio de las armas. Sobre ella ejerce la debida vigilancia la autoridad militar, como sobre todos los lugares en que se reúne la tropa, y ello es la garantía eficaz de que allí encontrará el soldado una prolongación de la vida de su pueblo, con las tertulias que improvise, con el placer urbano del café, con la lectura y la conversación.

La Casa del Soldado cuenta con la protección y el auxilio de muy ilustres damas de nuestra aristocracia, que, como la Marquesa de la Mina, la consagran profunda y constante atención. Así, pues, tiene asegurada su vida, y más todavía, luego de la visita honrosa que recibió en esta semana. Ella fué la nota memorable de esta entidad, que se perpetuará como timbre de gloria en los anales de tan patriótica y tan simpática institución.

Constituyó esta nota la visita que se dignaron hacer los Reyes a la Casa del Soldado. Desde mucho antes de la hora señalada, el local se hallaba atestado de militares, que deseaban exteriorizar su devoción al Rey. Más de dos mil personas se agrupaban en sus salas y galerías dispuestas a ovacionar a la Real Familia por el honor inmarcesible de la visita. La alegría y el entusiasmo se reflejaba en todos los semblantes, y apenas cruzó el aviso de la llegada de los augustos visitantes, estalló en aplausos y vítores calurosos y prolongados.

Acompañaban al Rey, que vestía el uniforme del primer regimiento de Infantería, su augusta esposa, que llevaba vestido de seda negro, sin otros adornos que un hilo de perlas; la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel, la Duquesa de Talavera y el Infante Don Fernando. Los regios visitantes fueron recibidos por el capitán general de Madrid, Sr. Orozco; el Ministro de Marina, el obispo de Sión y las autoridades que, con la Junta de damas organizadora de la fiesta, acompañaron a las Reales

trasladaron los Reyes al salón de actos, y en él tuvo lugar una fiesta de cultura y de amor patrio, de adoración a España y de veneración al Trono. Se leyeron discursos y poesías, se cantaron coros, se distribuyeron objetos de un Arbol de Navidad allí colocado, y, en todo ello, vibró el corazón de la multitud, henchido de patriotismo. Un soldado leyó unos versos ingenuos y graciosos, reflejando sus apuros por el encargo de saludar al Rey en renglones rimados, y fué tal su éxito, que el Monarca le tendió la mano, y la Reina le dió a besar la suya.

Pero el detalle más emocionante para dicho soldado fué, sin duda, cuando el Soberano, cogiendo la poesía, se la guardó como recuerdo. El infeliz, ajeno a todo protocolo, formuló unas protestas, por estar la poesía llena de enmiendas y tachaduras. Y el Rey, bondadoso, amable, plerótico de cariño por los suyos, vació su corazón, diciéndole:

—Si estuviera bonito y perfilado, no creas que tendría más mérito.

La tarde se deslizó gratamente. El Rey mostraba su satisfacción a cada paso, y de sus labios no salían sino elogios para una institución que tiende a enaltecer al soldado, acostumbrándole a la vida de relación, fomentando sus aficiones culturales, estimulando sus gustos, proporcionándole un solaz esparcimiento, tan decoroso como honesto e instructivo. Y a ello correspondían todos los presentes, con efusivas y espontáneas manifestaciones de cordialidad y entusiasmo.

Esta visita del Rey a la Casa del Soldado trasluce el alto concepto que de su pueblo tiene el Monarca. Desciende del Trono para fraternizar con él, y llega hasta su hogar social para emularle en la práctica de las más sanas virtudes patrióticas. De ahí el cariño y la veneración que España entera le profesa y de ahí también que se le considere por todos los soldados como el más glorioso emblema, digno de todo sacrificio y abnegación.



Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de la Duquesa de San Carlos, visitó el miércoles a los Condes de Torre-Arias, para dar personalmente el más sentido pésame a la Condesa por la muerte de su hijo en el campo de batalla, el bravo teniente del regimiento de Alcántara, D. Narciso Póez de Guzmán.

Al regresar al Regio Alcázar, la Soberana recibió en audiencia a la señora doña Josefa Pons de Zamora, fundadora de la Casa del Soldado en Madrid.

Ayer se celebró en el Hospital de San José y Santa Adela una gran función a beneficio de los heridos de la actual campaña que están hospitalizados en las salas instaladas por la Cruz Roja en aquel benéfico establecimiento.

La Soberana ha aceptado gustosa la presidencia honoraria de la Asociación de Señoras de Santiago del Arma de Caballería, que le fué ofrecida por la Baronesa de Patraix.

La Reina, al enterarse del propósito de la Asociación, que es el mejoramiento material y moral del soldado en los cuarteles, hizo grandes y justos elogios de la Institución y prometió su regio concurso a tan plausible obra.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor D. Antonio San Gil, secretario general de la Mayordomía mayor de Palacio.

Política exterior

EL PROBLEMA DE TÁNGER

Por encima de todas las incidencias de nuestra vida nacional interior hay una realidad en la exterior, que se sobrepasa en absoluto. Mejor debiéramos decir que son dos, pues aunque conexas y confundidas a veces en una sola, tienen aspecto distinto en sus derivaciones, el problema de Tánger, en particular, y el llamado del Mediterráneo, no obstante ser de común interés ambos para España, Inglaterra y Francia.

Concretándonos al tangerino, sólo a estas tres naciones europeas afecta hoy verdaderamente el Estatuto. En el del Mediterráneo los intereses son más complejos y alcanzan también a Italia y Grecia por muchos conceptos; por eso el Gobierno de la Gran Bretaña medita proyectos como el de esa *Entente* o unión de Estados mediterráneos — que acaso sea conveniente, pero que también puede resultar arma de dos filos — buscando equilibrios que defiendan de azares peligrosos el porvenir, no por los pueblos latinos, como Francia expresa al adoptar en principio la idea, sino por lo mucho que afectan a la conservación del Imperio colonial inglés las cuestiones del antiguo *mare nostrum* de los romanos.

La situación geográfica de España, incluso por el hermoso y estratégico archipiélago balear, le imponen no desinteresarse en este asunto y el deber de buscar la mejor manera de tomar parte en las *conversaciones* diplomáticas a él referentes. Cualquiera descuido en este punto podría luego ser causa de tardías lamentaciones, ya que somos nación mediterránea.

Mas esto, que representa una de las fases de nuestras previsiones internacionales, no se opone — antes bien lo complementa — a que nos ocupemos en estos momentos de Tánger, ya que en Cannes se está tratando sobre el Estatuto de esta ciudad y su zona entre Francia e Inglaterra, a solas, cuando su solución es importantísima y de verdadera trascendencia para nuestro país.

La opinión española, que se viene manifestando con rara unanimidad en esto desde largo tiempo y que ha proclamado reiteradamente que Tánger debe ser español, no ha de cejar ahora ni aparecer distraída, por episodios internos circunstanciales, ante el hecho positivo de que el problema de Tánger está sobre el tapete en la política exterior.

Cierto que ante las maniobras colonistas y los exclusivismos de M. Briand estamos en terreno firme, en el que nos amparan la justicia y el derecho, pero bueno será que permanezcamos alerta.

Los gobernantes de la República francesa invocan por único argumento los Tratados interpretados a su modo. Realmente éstos expresan de modo que no admite dudas, desde el de 1904, que Tánger pertenece a la zona marroquí española, sin que exista ningún texto legal que abone la pretensión de segregar del protectorado hispano la vieja ciudad lingitana, que hasta por la historia y desde épocas remotas se encuentra unida a España y cuyos habitantes son españoles en gran mayoría sobre la suma de todas las demás procedencias y elementos indígenas.

Como ello resulta de una evidencia absoluta, el primer ministro inglés — según aseguran las informaciones procedentes de Cannes — convencido del derecho de España, mantiene el punto de vista de que Tánger debe incorporarse a la zona española y se llega a decir que se liga este asunto al pacto de garantías.

Hay un noble espíritu de justicia en esta actitud de Inglaterra, que se ha de apreciar por nosotros en todo su valor y que responde además a viejas convicciones britanas, ya que en 1904, al entenderse con Francia sobre Egipto y Marruecos, estipuló con ella "que todo el Norte marroquí, desde el Muluya al Sebú, estu-

viese bajo la administración directa de España."

Inglaterra hace así honor a sus estipulaciones, que parecen olvidadas hoy por el jefe del Gobierno francés y ministro de Negocios Extranjeros, M. Briand, cuando ha escrito a los diputados en el sentido de que Tánger debe quedar bajo la soberanía del Sultán, protegido de Francia... que es la de Francia misma; afirmación que pugna con los Tratados, con la lógica y con los hechos.

El problema de Tánger, tan íntimamente ligado a la eficiencia de nuestra acción en Marruecos, y, por ende, a nuestra presencia allí, entra en estos momentos en un período de actividad en el que toda la atención que se le preste por España y su Gobierno ha de ser necesaria.

Cuando nuestro valiente y abnegado Ejército y los sacrificios patrióticos del país han probado la decisión y capacidad hispanas, militar y económicamente, para la empresa civilizadora que nos fué confiada, y nuestra zona está a punto de ser dominada totalmente, sin rezacas de espaldas ni debe cercenar sus legítimos derechos a España.

Con ese criterio de justicia, habla Inglaterra, y para defenderle, hará el Gobierno español cuanto deba hacer.

DON JOSE DOMECCO

En nuestro número anterior dábamos cuenta del fallecimiento de D. José de Domecco y Núñez de Villavicencio.

Con tal motivo, en Jerez de la Frontera está recibiendo la distinguida familia del finado innumerables testimonios de pésame, poniéndose de manifiesto las generales simpatías con que cuenta en la región.

Reiteramos nuestro pesar a la viuda, doña Petra de la Riva; hijos, José, Petra, Francisco y Manuel Antonio, y demás familia.

LEYENDO PERIÓDICOS



—ASEGURAN QUE ABD-EL-KRIM SE DIRIGIRA AL GOBIERNO ESPAÑOL PIDIENDOLE...
—¿MAS PESETAS?...
—¡CLEMENCIA!

Campañas tendenciosas

LOS LEGIONARIOS INGLESES

La campaña de Marruecos ha dado pretexto, y sigue dándolo, por desgracia, para toda clase de infundios, inexactitudes y miras interesadas, provenientes de quienes quieren mal a España o pretenden socavar la firmeza del Gobierno. De ahí las injuriosas campañas de los periódicos colonistas y otros elementos poco afectos al pueblo español.

Una de las noticias fabricadas con tan aviesa intención fué que los súbditos ingleses alistados en el heroico Tercio Extranjero no recibían de los jefes y autoridades el trato debido, sino otro inferior al de los legionarios españoles. Semejante denuncia — que en cierta parte de la Prensa hubo de levantar airada polvareda por creerla a pie juntillas — dió motivo a que se abriera una información para esclarecer los hechos y exigir, en caso debido, las naturales responsabilidades. Según telegrafían de Londres, la información realizada a consecuencia de las supuestas quejas, ha dado por resultado la certeza absoluta de que los legionarios británicos reciben el mismo trato que todos los demás miembros de la Legión Extranjera, pertenecientes a distintas nacionalidades. Por consiguiente, no existe razón alguna para formular demanda ni reclamación de ninguna clase sobre ese asunto de Gobierno español.

No era posible que se establecieran diferencias de trato en comunidad espiritual tan abnegada y heroica como la que une en un haz a esos hombres de distintas razas, nacidos bajo diferentes cielos y dispuestos a defender con su vida los derechos de España en Marruecos. El Tercio Extranjero no sabe de diferencias individuales; el

inglés, como el francés, como el italiano, reciben el mismo trato que el español, de sus jefes. Dura y áspera es la vida de campaña ahora y siempre; sólo la casualidad puede hacer que resulten favorecidos algunos, mientras otros padecen mayores privaciones. El azar dispone que uno muera y otro viva, que una posición esté abastecida y la otra — recordemos Monte Arruit — no sea posible abastecer cumplidamente.

Y no sólo en el Tercio Extranjero, sino en todo el Ejército de operaciones se observa la misma disciplina y el mismo espíritu de entusiasmo para defender a España. Todos en los campos africanos son iguales ante el peligro, todos lo afrontan con entereza admirable y si alguna diferencia los distingue es la que se establece entre el héroe que avanza victorioso y el que con no menos denuedo y arrojo, no logra igual fortuna.

Inútil es que nadie quiera encender la hostilidad contra ninguna autoridad militar de Melilla o de la península, apoyándose en denuncias como la de los legionarios ingleses. Claramente se ve lo infundado de semejantes quejas. Ni hay motivos — como de la conclusa información investigadora se desprende — para las quejas de ningún combatiente español o extranjero, ni el Alto Comisario, general Berenguer, poseído de tan alto espíritu de justicia, lo hubiera consentido.

ALIANZA DE DINASTIAS

Los esponsales del Rey Alejandro

Telegrafían de Belgrado que en el último Consejo de Ministros celebrado, el Presidente dió cuenta a sus colegas del resultado de su viaje a Sinaia y de los esponsales del Rey Alejandro.

El Gobierno ha decidido hacer a éste un solemne recibimiento.

El Presidente del Consejo, M. Parchitch, ha enviado a S. M. un telegrama de felicitación, en el que expresa sus votos por la futura felicidad de los esposos y de los dos pueblos.

El Sr. Take Jonesco, Presidente del Consejo rumano, ha enviado al Sr. Parchitch el siguiente telegrama:

"Comunico a usted con gran alegría los esponsales de la Princesa Real María de Rumania con S. M. el Rey Alejandro de Serbia. La obra a la que usted y yo hemos consagrado nuestros constantes y pacíficos esfuerzos, desde hace cerca de nueve años, recibe su coronamiento por este acto.

Al trabajar en pro de una alianza entre los dos países, hemos obedecido únicamente a los deseos inexorables de numerosos siglos de buena y leal vecindad.

Este mismo deseo nos ha dictado el Convenio firmado durante mi inolvidable estancia en Belgrado, y ahora, la alianza de las dos dinastías que se coronaron de gloria en la gran guerra, de la que salió vuestra unidad nacional, sella para siempre una fraternidad que nada podrá quebrantar.

Tenemos derecho a enorgullecernos de haber contribuído a la felicidad de nuestros pueblos."

POETAS NUEVOS

Al Cristo de Limpias

Imagen que al incrédulo convierte,
fuego que aviva el alma del cristiano,
auxilio y guía del linaje humano,
sostén del débil, ideal del fuerte,

es el Dios-Cristo que su sangre vierte
sobre el ara de sacro altar hispano;
por ver al mundo del pecado sano,
causa de su pasión y de su muerte.

Ayer Gólgota, hoy Limpias, donde expira,
donde se muestra Cristo agonizante,
que con piedad al mundo entero mira.

¡No sea España, a tan excelso amante,
ingrata; aplaque, Santo Dios, tu ira,
y celebre tu reino ya triunfante!

JOSE MARIA VARELA

El señor Rodríguez de la Borbolla

Anoche falleció en Sevilla el ex Ministro D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, rodeado de sus hijos, de toda la familia y de varios amigos íntimos.

Al mediodía pidió ver a sus nietos, que se educan en un colegio de Utrera. Los niños fueron trasladados a Sevilla en automóvil; pero el Sr. Rodríguez de la Borbolla sufrió un colapso momentos antes y ya no recobró el conocimiento.

Al extenderse por Sevilla la noticia del fallecimiento del ex Ministro liberal causó general sentimiento, pues el finado gozaba de generales simpatías por sus bondades y por su amor a la ciudad, que le debe tantos beneficios.

Por el chalet "Villa Ramona" comenzaron a desfilar personas de todas las clases sociales, y a los pocos momentos había en los pliegos centenares de firmas.

La Peña Liberal, apenas tuvo conocimiento de la muerte de su ilustre presidente, cerró totalmente las puertas.

Don Pedro Rodríguez de la Borbolla procedía del posibilismo, y en la actualidad figuraba entre los incondicionales amigos del Sr. Alba.

Por su larga vida parlamentaria, y el notorio influjo que ejercía en la política sevillana, la izquierda liberal pierde uno de sus más esclarecidos correligionarios.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla contaba con grandes simpatías en todos los núcleos políticos; ocupó las carteras de Gracia y Justicia e Instrucción pública, y, antes de ser minado por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, intervino en multitud de interesantes debates.

Enviamos a su distinguida familia el sincero testimonio de nuestro dolor.

Actualidad extranjera

CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y LOS PAISES BAJOS

La Gaceta publicó ayer la siguiente nota del Ministerio de Estado:

"Los Gobiernos de España y de los Países Bajos han convenido, por notas de 30 de diciembre próximo pasado y 5 y 6 del actual, en que desde la fecha en que entre en vigor el nuevo Arancel de Aduanas español se aplicarán los derechos de su segunda columna a las mercancías originarias y procedentes de los Países Bajos y de sus colonias, en lugar de los de la segunda columna del Arancel provisional de 17 de mayo de 1921, con las modificaciones introducidas en el mismo por la Real orden de 3 de junio último, así como que las mercancías originarias y procedentes de España o de sus posesiones continuarán adeudando, a su importación en los Países Bajos o en sus colonias, los derechos que actualmente satisfacen."

SUSPENSION DE LAS NEGOCIACIONES FRANCOESPAÑOLAS

El Sr. Serruys, delegado en las negociaciones comerciales con España, ha anunciado que con motivo de la crisis ministerial en su país regresará mañana a la capital de la vecina República para informar a su Gobierno de las impresiones aquí recogidas.

Antes de hacerlo entregará un proyecto escrito resumiendo las ideas que ha expues-

to durante los días pasados, y que podrá servir de base para la prosecución de los tratos. A ese efecto volverá a esta Corte oportunamente.

LA IMPORTACION DE LA NARANJA EN ALEMANIA

El Embajador de S. M. en Berlín telegrafía que, por consecuencia de sus gestiones, el Gobierno alemán ha acordado la prórroga indefinida para la importación de la naranja.

LA CUESTION DE IRLANDA

Se puede considerar ya virtualmente terminada la liberación de todos los presos políticos irlandeses.

Aunque se están activando las disposiciones necesarias para retirar las tropas británica de Irlanda, se teme que la evacuación no se lleve con toda la rapidez que se pretendía, a causa de la huelga que han anunciado para mañana, a media noche, los ferroviarios irlandeses.

El Comité, presidido por lord Churchill, está ultimando los preparativos para el traspaso de los poderes ejecutivos al Gobierno provisional del nuevo Estado libre de Irlanda.

Se cree que este acto se verificará el lunes próximo, haciendo entrega de los correspondientes poderes al enviado especial del Gobierno irlandés en Londres. Después de esto, Griffith y su Gabinete convocarán en seguida a unas elecciones y el Parlamento elegido del Sur de Irlanda.

Teatros

CENTRO.—Mañana domingo, por la noche, a las diez y cuarto, "El rayo", de los señores Muñoz Seca y López Núñez.

ESLAVA.—El éxito excepcional de la emocionante y bellísima obra, de Vidal y Planas, "Santa Isabel de Ceres", tiene su comprobación más eficaz en los llenos que proporciona todas las noches y en el entusiasmo con que es ovacionado el autor.

Todos los días, a las diez y media, "Santa Isabel de Ceres".

Pinocchio, el famosísimo personaje que hace en Eslava las delicias de los niños, está ideando travesuras nuevas con qué divertirlos.

COMICO.—Hoy, sábado, por tarde y noche, a las seis y media y diez y media, se pondrá en escena en este teatro la revista nueva, de gran éxito, "¡Que te crees tú eso!", completando el programa en la primera de dichas funciones "El cuarto número 13", y, en la segunda, "El maldito querer".

APOLO.—Hoy sábado, dos funciones populares: a las seis de la tarde, la graciosísima zarzuela, nueva, en dos actos, "La diablesa", y a las diez y media, el celebrado sainete lírico, en dos actos, "Serafin el Pinturero", repuesto en el cartel con gran éxito.

Del vivir político

LAS LICENCIAS DE USO DE ARMAS
Por el Ministerio de Estado, con referencia a una indicación hecha por nuestro Embajador en París, se advierte a los españoles que traspassen la frontera que las autorizaciones para el uso de armas expedidas en España no tienen validez alguna en Francia.

CONFLICTOS SOCIALES

En Mieres prosigue en igual estado la huelga minera, y en Coruña, el Gobernador, considerando que ha terminado ya la agitación obrera, ha ordenado la reapertura de los Círculos y Sociedades de trabajadores.

Prosigue en Salamanca la algarada estudiantil, a pesar de haberse libertado a los tres estudiantes que fueron detenidos.

Según participa el Gobernador de León, ha quedado resuelta la huelga minera de Ponferrada.

Los obreros han aceptado la rebaja del 15 por 100 en sus jornales.

Igualmente han entrado al trabajo los operarios de la fábrica de aglomerados de La Robla y los de las minas "Rosauri" y "Treparrita".



REAL HOTEL
Washington Irving
ALHAMBRA-GRANADA
ESPAÑA

Deliciosa situación en el hermoso Parque de la Alhambra.

Recientemente reformado y dotado de todos los adelantos del más exquisito confort.

Lavabos en las habitaciones, con agua corriente fría y caliente.

Numerosos departamentos con salón, baño y W. C. privado.

Ascensor eléctrico.—Calefacción central
Este Hotel está abierto todo el año.

Frontón Moderno

Van muy adelantados los trabajos de organización del campeonato por parejas, campeonato que promete ser interesantísimo, y el que probablemente empezará a jugarse la próxima semana.

Hasta ahora toman parte las siguientes parejas: Angeles y Josefina, Gracia y Petra.

La conversación de los aficionados gira sobre este campeonato, y sobre el éxito

se hacen cábales por unos u otros partidarios. Ya daremos cuenta detallada de todo.

Ayer, el partido que pudiéramos llamar principal lo jugaron magistralmente Ursinda y Josefina contra Angelita y Petra.

Las cuatro lucharon como buenas; pero, sobre todo, Josefina estuvo colosal. Hubo tantos primorosos, que se aplaudieron mucho.

Vencieron las rojas, mas a fuerza de jugar bien.

CORRALES HERMANOS

BANCA Y CAMBIO
Toledo, 30.—MADRID

Ordenes de Bolsas, descuento de cupones, giros y negociaciones sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cambio de toda clase de monedas y billetes nacionales y extranjeros, compra de lingotes de oro, plata y platino.

BANCO DE ESPAÑA

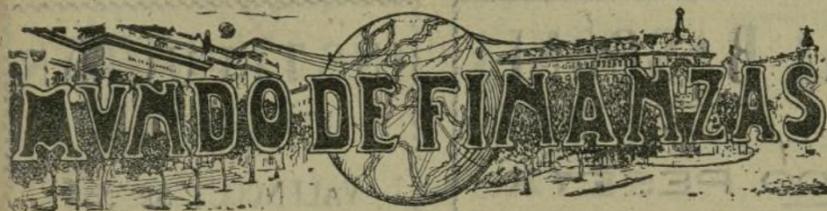
ACTIVO	SITUACION	
	7 de Enero de 1922	31 de Dícbr. de 1921
	PESETAS	PESETAS
Oro en Caja:		
Del Tesoro.....	63.935.520,21	62.743.222,75
Del Banco.....	2.448.449.097,52	2.448.449.097,52
De cuentas corrientes.....	1.571.984,79	1.676.925,22
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	825.904,63	825.904,63
Del Banco.....	40.083.080,11	40.928.537,77
Plata.....		
Bronce por cuenta de la Hacienda.....	621.963.113,84	625.041.477,58
Efectos a cobrar en el día.....	1.591.348,49	1.579.278,19
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.....	7.831.086,53	45.339.762,63
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	150.000,00	150.000,00
Descuentos.....	100.000,00	100.000,00
Pólizas de cuentas de crédito.....	1.085.255.421,92	1.092.961.881,69
Créditos disponibles.....	145.462.675	145.607.675
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	65.610.665,87	66.534.137,94
Créditos disponibles.....	1.828.350.251,55	1.816.688.273,55
Paga és de préstamos con garantía.....	572.523.861,71	605.878.344,38
Otros efectos en cartera.....	432.999.089	430.538.493
Corresponsales en el Reino.....	1.422.030,39	1.403.809,47
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....	12.182.375,43	15.616.956,10
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	344.474.903,26	344.474.903,26
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	10.500.000	10.500.000
Bienes inmuebles.....	1.154.625	1.154.625
Tesoro público:	7 de Enero de 1922	
Por operaciones en el extranjero.....	3.836.338,02	
	6.668.740.690,94	6.671.940.833,87

PASIVO	7 de Enero de 1922	31 de Dícbr. de 1921
Capital del Banco.....	177.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	33.000.000	33.000.000
Fondo de provisión.....	18.000.000	
Bonos del Banco de España al 6 por 100.....		45.000.000
Billetes en circulación.....	4.292.459.825	4.244.080.675
Cuentas corrientes.....	1.063.398.963,81	1.028.793.748,39
Cuentas corrientes en oro.....	1.571.984,79	1.676.925,22
Depósitos e efectos.....	11.443.999,34	11.346.197,31
Dividendos intereses y otras obligaciones a pagar.....	137.353.188,66	119.668.742,93
Ganancias y pérdidas: Revaloradas.....	2.434.326,83	1.236.925,74
Diversas cuentas.....	42.314.129,60	46.241.693,01
Tesoro público:		
Su cuenta corriente, plata.....	778.519.843,49	
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado.....	50.149.150,84	893.600.610,93
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior.....	170.191,76	889.764.272,91
Su cuenta corriente, oro.....	64.761.424,84	990.895.926,27
SALDO DE LA CUENTA DEL ACTIVO.....	3.836.338,02	
	6.668.740.690,94	6.671.940.833,87

TIPO DE INTERES.—Descuentos 6 por 100; Préstamos y créditos con garantía, 4,50 y 5,50 por 100; Créditos personales, 6,50 por 100.

V. B. O.
E-Gobernador,

El Interventor,



Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 25 del actual, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 45 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1921.

Conforme al art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y celebrará sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 23 del actual, y hora de las cinco de la tarde, en Madrid, en el Banco de Castilla (Infantas, 31), hasta el inmediato día 21, y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta dicho día 21, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, a cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos en donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 10 de enero de 1922.—El secretario general y delegado del Consejo, *Francisco Fontanals*.

Altos Hornos de Vizcaya

(Sociedad anónima.)

CAPITAL DESEMBOLOADO: 100.000.000 DE PESETAS

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 50.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS NOMINALES CADA UNA, AL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL, AMORTIZABLES EN TREINTA AÑOS

La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, que es la primera factoría de España por su situación, por ser propietaria de minas de hierro y carbón y de una flota de ocho buques, con un total de 33.820 toneladas, ha emitido, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 7 de enero de 1922, en virtud de escritura autorizada por el notario de Bilbao, don Celestino María del Arenal, con fecha 11 del corriente mes, 80.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual, pa-

gadero por semestres, en 15 de febrero y 15 de agosto, afectando como garantía la superficie e instalaciones industriales que posee, radicantes en el término municipal de Sestao, y que antes pertenecieron a las fábricas "La Vizcaya" y "La Iberia", con agregación de los terrenos adquiridos a la Compañía "Euskalduna", de construcción y reparación de buques. Estas obligaciones serán amortizables en treinta años o antes, si así conviniera a la Sociedad emisora, ya por el sistema de sorteo, ya por el de compras en Bolsa, a elección de la Sociedad.

La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, con objeto de cancelar la deuda flotante y de satisfacer el último plazo de los terrenos e instalaciones recientemente adquiridos, pone en circulación 50.000 títulos de los 80.000 emitidos, quedando los 30.000 restantes en cartera en la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, la que no podrá ofrecerlos al mercado mientras no se hubiere colocado en el público el resto de la emisión, para lo cual se concede el plazo máximo de un año. Los expresados 50.000 títulos han sido en firme tomados por los Bancos de Bilbao, de Vizcaya, Urquijo y Urquijo Vascongado y un grupo de antiguos accionistas de la Sociedad Hullera del Turón, y se ofrecen en suscripción pública al tipo de 95 por 100.

La suscripción tendrá lugar el día 21 del corriente mes hasta las cinco de la tarde. En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado. En caso de que se suscriba mayor número de obligaciones que las 50.000 ofrecidas, se verificará el oportuno prorrateo. Los pagos se efectuarán de la manera siguiente: 10 por 100, o sean, 50 pesetas, al hacer los pedidos; 40 por 100, o sean 200, el 20 de febrero de 1922; 45 por 100, o sean, 225, el 10 de abril.

Se gestionará la admisión a la cotización pública de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como su admisión a la pignoración en el Banco de España.

La Junta general extraordinaria del Banco de España

El día nueve, a la hora anunciada, dió comienzo la junta general de accionistas del Banco de España, que había de examinar la situación creada por la nueva ley del privilegio de emisión y acordar sobre la necesaria reforma de los estatutos del establecimiento.

Presidió el gobernador del Banco, señor Sedó, quien saludó a los accionistas y les dió cuenta de la gestión de la nueva ley de Ordenación bancaria y de la intervención del Consejo en todo su proceso, felicitándose de que todo se hubiera desenvuelto en un ambiente de cordialidad entre el Gobierno y el Banco de España.

Luego, el subgobernador primero, señor García Escudero, leyó la documentación pertinente, y dió cuenta de varios detalles relacionados con la renovación del régimen de privilegio, y con la actuación del Consejo.

Por los accionistas hizo uso, en primer término, de la palabra el señor vizconde de Eza. Expresó al Consejo su viva satisfacción por la forma en que se había tramitado la modificación del régimen del Banco, se refirió a la protección que merecen los Sindicatos agrícolas y a diversos extremos de la ley de Ordenación bancaria.

Los Sres. González Hervás y Masip intervinieron en la discusión, para fijar su criterio respecto de varios puntos del nuevo régimen, y, sobre todo, del artículo 2.º de la ley (o sea la parte referente a la ordenación de la Banca privada y a sus relaciones con el Banco de España).

Les contestó el Sr. García Escudero, en nombre del Consejo, afirmando que toda la reforma se llevaría a efecto de modo que el Banco de España pudiera actuar con las garantías a que le hacen acreedor su historia y sus prestigios, y beneficiando, además, en lo previsto por el legislador, a los Bancos particulares y demás organismos a quienes afecta la ley.

El Sr. Torrijos propuso que se viera el modo de tributar un homenaje al Consejo, por su acertada actuación, y aun que se hiciera algo concreto para conmemorar las fechas de fin del régimen antiguo y de iniciación del nuevo. (Creemos que hasta insinuó la idea de que se acuñara una medalla especial para los consejeros, empleados y accionistas.)

También el Sr. Santías se mostró muy satisfecho por la labor del Consejo de Administración en pleno y de los subgobernadores en particular.

El Sr. García Escudero agradeció, en nombre del Consejo, frases y conceptos tan afectuosos y de reconocimiento a unos trabajos en que cada cual ha procurado cumplir con su deber en la defensa de los intereses del Banco y con la mira puesta asimismo en los generales del Estado.

Se leyó una propuesta del Consejo para que le Junta declarara haberse dado por enterada de la ley de 29 de diciembre último, con el debido acatamiento, y nombrara 30 accionistas que, en unión del Consejo, redacten un proyecto de nuevos estatutos, que, después de aprobado por mayoría en el seno de dicha Comisión delegada, se entenderá aprobado por la junta general, y se someterá a la sanción del Gobierno. Fué aprobada por unanimidad y nombrados los accionistas correspondientes.

Se dice que a los subgobernadores del Banco, Sres. García Escudero y Belda, se les otorgará por el Banco de España, en premio a su labor en la renovación del privilegio, una importante recompensa práctica.

Asistieron 227 accionistas a la asamblea de que damos cuenta.

Los concurrentes salieron de la reunión muy bien impresionados.

Banco de España

OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100, EMISION DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1921

Los tenedores de cupones del vencimiento de 4 de febrero próximo, de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión de 4 de noviembre de 1921, podrán presentarlos, desde el

10 del corriente, en la Caja de Efectos de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 7 de enero de 1922.—El secretario general, *O. Blanco-Recio*.

Banco Hipotecario de España

Situación en 31 de diciembre de 1921.

ACTIVO	PESETAS
Accionistas	25.000.000
Caja y Banco de España	6.538.344,59
Cartera de efectos	512.859,53
Cartera de valores	26.240.366,44
Préstamos sobre valores dobles	13.298.860,01
Créditos sobre valores	4.374.100,09
Cuentas corrientes	301.823,94
Inmueble de la Sociedad	2.541.689,19
Mobiliario y material	10.000
Préstamos hipotecarios a largo plazo	436.283.847,20
Préstamos a corto plazo para construcción	18.582.250
Préstamos a Corporaciones y con cuenta corriente	508.667,39
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios	16.267.390,66
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos	280.179,30
Fincas adjudicadas al Banco	133.123,65
Compradores de fincas del Banco	1.124.271,58
Varios	2.551.184,80
Gastos generales:	
Ejercicio de 1921	1.282.617,84
Valores en depósito	396.644.368,05
Total	952.470.944,26

PASIVO	PESETAS
Capital social	50.000.000
Reserva obligatoria	6.868.200,99
Reserva especial	3.886.008,97
Cuentas corrientes	9.966.502,35
Cédulas hipotecarias	431.580.073,99
Intereses y amortización por pagar	1.302.446,75
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias	6.601.446,67
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios	23.930.440,52
Préstamos diferidos	5.649.858,55
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios	7.199,96
Varios	8.662.763,69
Ganancias y pérdidas:	
Remanente de años anteriores	90.438,86
Ejercicio de 1921	6.220.794,91
Acreedores por valores en depósito	396.664.368,05
Total	952.470.944,26

Madrid, 31 de diciembre de 1921.—El jefe de Contabilidad general, *Laborde*.—Visto bueno: El gobernador, *Laiglesia*.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLOADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS (Casco y mercancías).

ALCALA, 43.—MADRID



LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

Domicilio: Madrid, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de ptas. suscripto.—505.000 ptas. desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Junio de 1909 y 22 de Junio de 1918

Efectuados los depósitos necesarios

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, revisión y ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

Güell y Compañía
S. en C.

Fábrica de panas,
rodas y veludillos.

LA PRIMERA ESTABLECIDA EN
ESPAÑA

FABRICA EN LA COLONIA GÜELL
(Santa Coloma de Cervelló.)

Administración: Codols, 16.
BARCELONA

PEDRO DOMECCQ

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

Propietaria de dos tercios del pago
de Macharnudo, viñedo el más renom-
brado de la región.

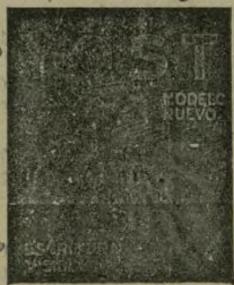
DIRECCION:

Pedro Domecq y Compañía.

JEREZ DE LA FRONTERA

La mejor máquina para escribir

Usad para escribir limpio



No tiene cinta

Comparad la escri-
tura de la máquina **YOST**
con todas las demás.

Casa central: BARQUILLO, 4
MADRID

Recomendamos a nuestras
lectoras y lectores que vi-
siten la Joyería de

D. RAMON PEREZ MOLINA

Carrera de San Jerónimo, 29.

En sus escaparates y en su
establecimiento se ven
verdaderas preciosidades.

COMPANIA ANONIMA BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Fabricación de acero Siemens-Martín.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comer-
ciales y fer-machine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-
dulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en
chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y
Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—
Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes
talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda
clase de construcciones en cualquiera dimensión y tamaño.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: BASCONIA

Teléfono 98, Fábrica. Teléfono 267, Bilbao
Apartado núm. 30.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICÓ

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Vera-
cruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Mon-
tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de
Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York,
Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Co-
lón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cá-
diz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de
Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península in-
dicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos
los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico
a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anun-
ciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acredita-
do en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mun-
do, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciará con debida oportunidad.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
(BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones
y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-
Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y
construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros
para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles
Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Vigneria
para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y
finas.—Construcciones de vigas armadas para puen-
tes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.—Lotería para fábricas
de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas
aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO

**INSTITUCIÓN
CERVERA**

VALENCIA (SPAN)



DIRECTOR:

D. Julián Jera Baviera
INGENIERO

fundador, en el año 1903, del sistema
de enseñanza por correspondencia.

Es una institución internacional
: : : : de enseñanza : : : :

**La más importante
de Europa**

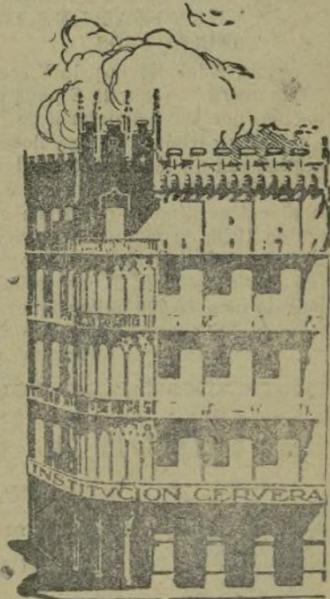
Enseñanza por correspondencia.

Electricidad, Mecánica, Agricultura,
Química, Construcción, Arquitectu-
ra, Ingeniería, Electroterapéu-
tica, Automovilismo, Aviación.

Tenemos Ingenieros, Arquitectos,
y Alumnos de las anteriores
especialidades en todo
el mundo.

La Institución se halla incorporada
la Universidad Oriental
de Washington y filiada a la Interna-
cional Academie Unión.

Los títulos y diplomas son recono-
cidos oficialmente en América.



Institución Cervera
VALENCIA (ESPAÑA)

Est. tip. LA MAÑANA. M. de Monasterio, 3.